



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 4 de julio de 2017
P.I.E. N° 543/2017-2018



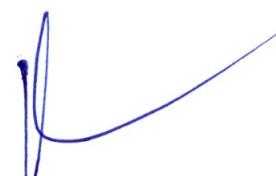
Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

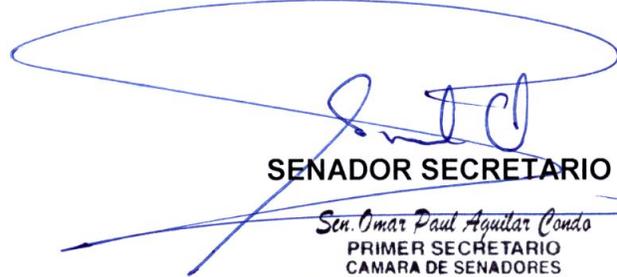
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Hidrocarburos, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente a.i. de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos - YPFB, responda al siguiente cuestionario: **1.** Remita el Documento Base de Contratación DBC del Proceso de Contratación FEL 2, servicios de apoyos estratégicos para el proyecto de plantas de Propileno y Polipropileno.--- **2.** Remita el Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el Extranjero aprobado mediante Resolución de Directorio N° 07/2012 del 19 de enero de 2012.--- **3.** Remita el Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el Extranjero aprobado mediante Resolución de Directorio N° 91/2013 del 20 de noviembre de 2013.--- **4.** Remita el Informe Técnico de la Unidad Solicitante del Proceso de Contratación “Servicio FEED-EPC del Proyecto de Construcción de Plantas de Propileno y Polipropileno”, que justifica la excepcionalidad para que la empresa que participó en las etapas previas a este proyecto pueda participar del Proceso de Contratación arriba mencionado.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.



Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**



SENADOR SECRETARIO

Sen. Omar Paul Aguilar Condo
**PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

M.E.P.

CÁMARA DE SENADORES				COMITÉ DE VIVIENDA, RÉGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	
RECIBIDO					
DÍA	MES	ANO	HORA		
04	09	17	11:21		
No. CORRELATIVO			FIRMA		
1			<i>Torchis</i>		
No. EJEMPLARES	No. FOJAS				
1	7				



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Ministerio de Hidrocarburos

La Paz, *cinco* 16 AGO. 2017
MH - 04047 DESP - 0856



Señor:
Dn. Evo Morales Ayma
Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia
Presente.-

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 543/2017-2018.

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de poner en su conocimiento las respuestas al cuestionario remitido por el Presidente de la Cámara de Senadores, José Alberto Gonzales Samaniego, a través de la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 543/2017-2018, solicitado por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo.

De acuerdo a los antecedentes y la información proporcionada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, a través de la Nota YPFB/PRS/GLC N° 0933 - ULAJ N° 473/2017 de 26 de julio de 2017, se remite la documentación solicitada bajo el siguiente detalle:

Pregunta N° 1.-

Remita la documentación base del Contratación DBC del Proceso de Contratación FEL 2, Apoyo Estratégicos para el Proyecto de Plantas de Propileno y Polipropileno.

Respuesta.- Se adjunta lo solicitado en Anexo N° 1.

Pregunta N° 2.-

Remita el Reglamento de Contratación de Bienes y Servicios en el Extranjero aprobado mediante Resolución de Directorio N° 7/2012 del 19 de enero de 2012.

Respuesta.-

Se Adjunta lo solicitado en Anexo N° 2.

